

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026**  
**DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA**

---



**PARTIDO  
MORADO**

**PLAN DE GOBIERNO 2023-2026**

**NUEVA CAJAMARCA**

**2022**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026**

## **DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA**

---

### **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NUEVA CAJAMARCA 2023-2026**

El Plan de Gobierno Municipal del distrito de Nueva Cajamarca 2023-2026, que presenta el Partido Morado, es una serie de propuestas que buscan, con la participación de la ciudadanía local, solucionar los problemas que aquejan al distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín; enmarcadas en una clara visión de desarrollo para las décadas siguientes.

Previamente se han recogido en distintas reuniones, visitas y diálogos, los pareceres y opiniones de los principales actores locales, dándose énfasis a las preocupaciones, exigencias y aspiraciones de pobladores de diversos caseríos y sectores poblacionales de la ciudad, constituyéndose así como el insumo principal para el diseño de este importante documento. El cual ha sido elaborado por un equipo local de profesionales y técnicos competentes, con vocación de servicios, quienes han integrado y articulado la voz y el sentir de los ciudadanos de la zona urbana, del sector semiurbano en el que destacan los Centros Poblados de Naranjillo y de San Juan de Río Soritor, y así también de los principales Caseríos de la jurisdicción rural del distrito.

Este Plan de Gobierno Distrital, considera una visión a futuro de Nueva Cajamarca al 2026; para lo cual ha considerado las políticas del Estado del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 y los ejes establecidos por el Plan Bicentenario. Así en cada sección del Plan se ha tomado en cuenta los principales ejes relevantes, tales como: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidad y acceso a los servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; desarrollo e infraestructura; recursos naturales y ambiente.

Por otro lado, el Plan está articulado con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región San Martín al 2030, lo cual garantiza que nuestro gobierno municipal dará continuidad a los aspectos positivos desarrollados y planificados durante la gestión saliente.

Finalmente, el presente Plan, organiza y desarrolla los diagnósticos, las propuestas y las metas en concordancia a las cuatro (04) dimensiones requeridas y establecidas por la normatividad del Jurado Nacional de Elecciones – JNE: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### I. FINALIDAD

Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno del Partido Morado del Distrito de Nueva Cajamarca de la Provincia de Rioja, Departamento de San Martín, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

### II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

Como organización política responsable, transparentamos las pautas y lineamientos utilizados para la formulación de este Plan de Gobierno Distrital, las cuales sustentan la estructura mínima para el desarrollo de las propuestas.

En ese sentido, el presente Plan de Gobierno toma en consideración lo siguiente:

**a.** El marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcadas en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

**b.** La articulación con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

**c.** La formulación bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.

**d.** Las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

**e.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:

- Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
- Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

**f.** La de tener viabilidad económica. Es decir, realizamos una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificamos las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En este capítulo, la información brindada consta básicamente del pensamiento y doctrina plasmada en el "Acta de Fundación" del Partido Morado, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE.

Asimismo, se desarrollarán también los "Valores" del Partido Morado, por la que se consignarán nuestras cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de nuestra organización política.

#### 1. PRINCIPIOS:

La República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indelégibles, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

- a. Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica "nivelar la cancha" para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- b. Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.
- c. Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

- d. Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propiciando iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

## 2. OBJETIVOS:

Para hacer alcanzar el ideal republicano, el Partido Morado plantea los siguientes Objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### 3. VALORES:

De igual manera, el ideal republicano del Partido Morado propone los siguientes Valores:

- a. Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que el Partido Morado desea lograr para todos los ámbitos, sea este nacional, regional o local, en un futuro determinado.

**Nuestro Propio Camino**, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de **Nuestro Propio Camino** garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. **Nuestro Propio Camino** considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir **Nuestro Propio Camino** es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. **Nuestro Propio Camino** logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### LAS GRANDES CUATRO REFORMAS REPUBLICANAS DE NUESTRO PROPIO CAMINO

La "promesa republicana" de **Nuestro Propio Camino** debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

**La reforma del conocimiento es la primera.** El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para impulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

**La segunda es la reforma de la gestión del territorio.** Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender (sí, aprender, porque nunca lo hizo) a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y de generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

**El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma.** Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar (ahora sí, en serio) la diversificación de la economía.

**La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma.** El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política (bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia), garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Los problemas identificados (diagnóstico), los objetivos estratégicos (Propuestas de solución al problema) y las metas al 2026, están contenidas en cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, que a continuación desarrollaremos por cada temática.

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno, previo diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentemente indicadas. En la segunda columna, se están colocando los objetivos estratégicos respecto de cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición, y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

#### 5.1. DIMENSION SOCIAL

##### 5.1.1. TRANSITO Y VIABILIDAD

Convertir las vías y espacios públicos en lugares tranquilos y seguros para todos, asumiendo el liderazgo, con decisión y perseverancia. Se mejorará el tránsito vehicular, tanto de vehículos mayores como menores en el ámbito urbano de la ciudad y con mayor fiscalización; optimizando la viabilidad, señalización y semaforización, dando mayores facilidades y protección al tránsito peatonal y transporte no motorizado.

#### DIAGNOSTICO

El transporte público de pasajeros y de carga en vehículos menores (mototaxis y moto cargueros) constituye un serio problema por el incremento diario del parque automotor, que a la fecha son un promedio de 6,000 vehículos que prestan servicios en el ámbito urbano de la ciudad, a ellos se suman los vehículos que provienen del área rural hacia Nueva Cajamarca, especialmente los fines de semana, en el suministro de víveres y otros.

No existe una determinación de paraderos de los diferentes Comités y Asociaciones, en vista que el Plan de Desarrollo Urbano, se encuentra desfasado y no concuerda con la realidad de la ciudad. Los paraderos de las empresas de transporte de servicio público a nivel provincial y regional, están ubicados en la zona céntrica y comercial de la ciudad, ubicados también en las zonas rígidas; generan caos a la hora del desembarque y embarque de pasajeros, provocándose tumultos, peleas por los jaladores o llenadores de las distintas empresas, ocasionando inseguridad a los pasajeros, y a veces pérdidas de sus equipajes y enseres.

Nueva Cajamarca, requiere un Plan de señalización acorde a su expansión urbana, que permita el desplazamiento de los vehículos en los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, así como la identificación de sus avenidas, calles y jirones, como su respectiva señalización.

Pero también hay que considerar que el estado de las diferentes arterias de la ciudad, no cuentan con pavimento y/o asfaltado, generando inseguridad vehicular, así como la integridad física de los pasajeros al exponerse a accidentes de tránsito; y con el consiguiente deterioro de sus unidades móviles.

Falta la identificación de los integrantes de los diferentes Asociaciones y Comités de Mototaxistas, para incorporarse como integrantes de la seguridad ciudadana, como mototaxistas cívicos;

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

especialmente de los paraderos ubicados en las cercanías de las diferentes entidades bancarias y áreas comerciales de la ciudad.

A nivel policial, falta implementar en la Comisaria PNP de Nueva Cajamarca, una unidad especializada en Tránsito, a fin que intervenga, investigue y denuncie en todo tipo del accionar de tránsito, como prevención, infracciones, accidentes de tránsito y otros.

### PROPUESTAS

1. Implementar Mesas de Trabajo en Tránsito y Viabilidad, con la participación de autoridades, funcionarios, representantes de las Juntas Vecinales comunales, las asociaciones y comités de mototaxistas, estableciendo un Plan de Acción prioritaria; ordenando dentro de la ciudad los lugares accesibles y de acceso restringido, poniendo como prioridad el acceso al vecino.
2. Mejoramiento del sistema de semaforización a la entrada norte y salida al sur de nuestra ciudad a lo largo de la carretera FBT, teniendo en cuenta su determinación como "puntos negros" de ocurrencia de accidentes de tránsito.
3. Se implementará un programa de semaforización peatonal a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry – Avenida Cajamarca y Sur, a fin de preservar la integridad física de los peatones, evitándoles accidentes de tránsito, como atropello y otros.
4. Ampliar las vías laterales de la avenida Cajamarca Norte y Sur, como alternativa de seguridad ante el exceso de velocidad vehicular en la carretera Fernando Belaunde Terry, teniendo en cuenta la existencia de instituciones educativas de nivel primario, secundario y superior a ambos extremos de la ciudad.
5. Habilitar una vía de circunvalación, a fin de contar con un anillo vial en la zona este y oeste de nuestra ciudad (alta y baja), teniendo en cuenta la Avenida Rioja y vía de evitamiento respectivamente, a fin de priorizar el desarrollo urbano y social de la población asentada en dichos sectores.
6. Elaborar la Ficha técnica del Proyecto de Construcción de un Parque Temático de Educación Vial, para la instrucción a los niños en edad escolar, sobre educación vial y Reglamento General de Tránsito.

### METAS AL 2026

- A. Contar con un Plan de Señalización y Vial actualizado y acorde con la realidad de la ciudad.
- B. Haber concluido con un Plan de Semaforización en las principales vías y arterias principales de Nueva Cajamarca.
- C. Haberse instalado y en funcionamiento de los semáforos peatonales a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry-avenida Cajamarca norte-sur.
- D. Habilitar las vías laterales de la avenida Cajamarca norte-sur, desde el ingreso a la ciudad por el lado norte (Grifo Primax) hasta la altura del sector Keiko Sofia – Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- E. Construcción e implementación de la vía de circunvalación parte alta y baja de nuestra ciudad.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

- F. Haber conseguido el financiamiento respectivo para la construcción del puente vehicular sobre el río yuracyacu, como parte de la vía de circunvalación lado oeste (parte alta).
- G. Haber culminado la Ficha técnica construcción e implementación del Parque Temático de Seguridad Vial.
- H. Contar con un cuerpo especializado de Inspectores de Tránsito, debidamente capacitados y al servicio de la comunidad.
- I. Tener en ejecución la construcción de un 25% de ejecución del Plan de veredización de las principales arterias de la ciudad.
- J. Haberse construido el 25 % del Proyecto de ejecución de Ciclovías en nuestra ciudad.
- K. En forma inmediata se ejecutará un cronograma de soluciones de alto impacto sobre las demandas de la población, que permita superar problemas de viabilidad, señalización, semaforización.
- L. Implementar rampas en las veredas para acceso de las personas con discapacidad o con movilidad limitada.
- M. Adoptar políticas para a la reducción de los accidentes de tránsito, con énfasis en la educación vial y estrategias inclusivas para el peatón.

### 5.1.2. SEGURIDAD CIUDADANA

La autoridad municipal, de acuerdo a la Ley Nro. 27933, lidera el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – PADSC; así como cumplir y ejecutar con los objetivos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente a los años lectivos: 2023, 2024, 2025 y 2026, de conformidad a su presupuesto asignado y aprobado mediante Ordenanza Municipal.

Se tienen que mejorar y hacer más eficiente la seguridad ciudadana en el distrito, tanto por las acciones emprendidas dentro del gobierno municipal, como con la relación intersectorial con otras entidades del Estado, que tienen competencia en el tema.

Los vecinos con una cultura de prevención, denuncia y solidaridad, que jugaran un rol muy importante en la reducción del número y frecuencia de los delitos y actos de violencia en general.

#### DIAGNOSTICO

La inseguridad ciudadana es el principal problema en el país, siendo los delitos contra el patrimonio (robo de dinero, carteras o celular) son los más comunes, así como el robo de vehículos menores.

Realizado encuestas a la población, ha permitido conocer la importancia de los servicios municipales de seguridad ciudadana, con pleno conocimiento de la existencia del servicio de Serenazgo Municipal, en la jurisdicción del área urbana de la ciudad, así como en los Centros Poblados y Caseríos aledaños del ámbito distrital. También la población reconoce el servicio de PATRULLAJE INTEGRADO (Serenazgo -PNP) donde se garantiza la intervención con el personal policial.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

Igualmente reconoce la participación de las organizaciones sociales de Seguridad Ciudadana en el distrito, como la participación activa de las 52 bases de Rondas Campesinas de los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, de los Centros Poblados y Caseríos; asimismo la operativa de las 18 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, promovidas por la Policía Nacional del Perú – Comisaría de Nueva Cajamarca; quienes al estar considerados en los CODISEC distritales, de conformidad a la Ley Nro. 27933, participan activamente en brindar la seguridad ciudadana en sus sectores urbanos – rural; atendiendo las demandas de sus vecinos de acuerdo a sus normas: Ley Nro. 27908 y la justicia especial que rigen en donde no hay la justicia ordinaria.

Se constata que en Nueva Cajamarca, el personal de Serenazgo Municipal, requiere mayor número de efectivos, para poder cubrir a una población de 25,000 habitantes aproximadamente; y ellos cuenta con un módulo de atención en una área reducida (40 metros cuadrados aproximadamente), dentro del Complejo Municipal, sito en el jirón Bolognesi C-1, que no permite desarrollar sus actividades adecuadamente: como formaciones, coordinaciones, etc.; además que en esa misma área funciona la Jefatura de Serenazgo y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y un ambiente para la operatividad y monitoreo de las 14 camaras de video vigilancia que existen.

El servicio de Patrullaje Municipal e Integrado, se realizan con 02 camionetas del año 2013 y 2016, que por su tiempo de uso y el servicio permanente en las 24 horas del día, dividido en tres turnos de 8 horas cada uno, 24 efectivos Serenos y 07 Operadores de Cámaras de Video Vigilancia, son insuficientes, sumados a tres (03) motocicletas, dos de ellas implementada como patrulleros; son de 150 cc., su cilindrada que no les permite cumplir sus funciones adecuadamente, especialmente cuando existe casos de persecución u otros. También, tienen tres (03) casetas de vigilancia, ubicadas en la parte norte, sur y este de nuestra ciudad, habiendo personal permanente de Serenos y personal PNP.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que actualmente la Comisaría PNP de Nueva Cajamarca, cuenta solo con dos (02) camionetas 4x4 operativas, pero del año 2015 de fabricación; y cinco (05) MALOGRADAS desde hace aproximadamente cuatro años; lo que hace de necesidad de contar con vehículos nuevos; además de tener personal insuficiente para brindar la seguridad ciudadana y de atención a la población del distrito, siendo la proporción de que UN (01) Policía atendería y/o es responsable de 428 personas aproximadamente en el ámbito urbano de la ciudad.

La estadística policial, demuestra que los casos de violencia familiar, robos y accidentes de tránsito; son los de mas incidencia; sumado a la falta de Unidades especializadas en tránsito, delitos y otros. Contándose además con el funcionamiento del Ministerio Público en el proceso investigador y de denuncia, tanto en delitos, como de familia; también se tiene los Juzgados de Paz, de Instrucción Preparatoria y otros del Poder Judicial, así como el funcionamiento del Centro de Emergencia Mujer – CEM.

Se ha constatado que la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, en la actualidad no cuenta con unidades móviles operativas; contaba con una (01) camioneta y dos (02) motocicletas; las cuales se encuentran no operativas, limitando de esa manera el accionar de las funciones de los efectivos PNP de dicho Centro Poblado; además de funcionar en un ambiente reducido y alquilado por la Municipalidad del Centro Poblado de Naranjillo, y que tienen un Proyecto de construcción de una nueva infraestructura, en un área de terreno cedido al Ministerio del Interior, pero que desde hace varios años que se encuentra en trámite y sin resultado alguno hasta la fecha la ejecución de dicho proyecto.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el distrito, es frecuentado por visitantes y turistas; por el atractivo natural de las CUEVAS DE PALESTINA y que se requiere de una atención y seguridad, a fin de seguir fomentando el turismo espeleológico.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

El distrito cuenta con dos (02) Comisarias PNP: Nueva Cajamarca y Centro Poblado de Naranjillo; y una estación de Bomberos Voluntarios del Perú (Compañía Nro. 178). Las últimas gestiones municipales han dedicado recursos al fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Sin embargo, no se ha adoptado aun facilidades logísticas y tecnológicas "de punta", que harían más efectivos los esfuerzos. También se requiere mayor participación de las autoridades que integran los CODISEC en los Operativos Conjuntos que estipula el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

También, no se tiene resultados del Proyecto de Seguridad Ciudadana, presentado a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, por lo que se debería de buscar alternativas de solución ante el Gobierno Regional y/o con recursos propios de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

### PROPUESTAS

1. Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC de Nueva Cajamarca, asumiendo el alcalde el liderazgo que conduzca a mejorar los planes, programas y actividades de Seguridad Ciudadana, así como lograr un buen nivel de articulación entre las diversas entidades del sector público, privado y organizaciones sociales de seguridad ciudadana, que tienen competencia en este tema.
2. Fortalecer los Operativos Conjuntos programados en el Plan de Acción Integral Distrital de Seguridad Ciudadana, con participación de la Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, Ministerio Público, Sub Prefectura y la sociedad civil organizada.
3. Mejorar y fortalecer los Patrullajes Integrados (Serenazgo – PNP) y convertir a las actuales Casetas de Vigilancia, como Módulos Integrados de Atención a la Ciudadanía, integrados por PNP y Serenazgo.
4. Optimizar un aplicativo de central de Alerta entre el Serenazgo Municipal, así como a la Policía Nacional del Perú con el Ministerio Público, a fin de atender oportunamente las incidencias de seguridad ciudadana en el distrito. Suscribiéndose convenios con entidades mencionadas.
5. Instalar los pulsadores llamados "botones de pánico", en el área urbana y que estarán conectados a la Central de Alerta, que permitirá la respuesta inmediata del Serenazgo y la PNP ante el auxilio solicitado, en tiempo real y dentro de los protocolos establecidos.
6. Promover la participación ciudadana en acciones de prevención y autoprotección individual y comunitaria que permita mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad. Apoyo a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Rondas Campesinas.
7. Fortalecer la intervención multisectorial para la prevención de la violencia escolar y Bullying en las Instituciones Educativas.
8. Iluminación de zonas críticas, recuperando espacios públicos en riesgo de convertirse en focos de violencia y delincuencia, para el libre disfrute de la comunidad, asegurando su bienestar y convivencia pacífica.
9. Fortalecer la relación entre la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú-Nueva Cajamarca, para minimizar los riesgos de siniestros de diferentes índoles.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

10. Fortalecer la coordinación con el COPROSEC – Rioja, a fin de implementar el SERENAZGO SIN FRONTERAS, para la adopción de acciones conjuntas con los lugares limítrofes y/o en persecución delincriminal.

### METAS AL 2026

- A. Incrementar en un 30% el número de efectivos de Serenazgo Municipal, a fin de cumplir con los objetivos de prevención y disuasión ante la inseguridad ciudadana.
- B. Dotar de instalaciones amplias y equipadas para el desarrollo de las actividades de Seguridad Ciudadana, con funcionamiento de una Central de Alertas.
- C. Recuperar diez (10) espacios públicos a favor de la población de Nueva Cajamarca.
- D. Contar con una Escuela de Serenazgo al servicio del distrito, provincia y región, capacitando y preparando a los efectivos de Serenazgo en el cumplimiento de su labor.
- E. Coordinando con la Provincia de Rioja, establecer el SERENAZGO SIN FRONTERAS, en aras de la seguridad ciudadana de la provincia.
- F. Haber hecho gestiones ante el comando de la Policía Nacional del Perú, para el incremento de efectivos policiales, conseguir tres (03) unidades para patrulleros y logística adecuada.
- G. Instalar los pulsadores “botones de pánico” en el área urbana de la ciudad, como elemento de atención a la población, en casos de inseguridad.
- H. Consolidar el Proyecto de Seguridad Ciudadana, ante la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, a fin de implementar con logística moderna y adecuada al servicio de la población.
- I. Implementación de los MODULOS INTEGRADOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, con personal PNP y Serenazgo Municipal en diferentes sectores urbanos de la ciudad.

### 5.1.3. EDUCACION

De conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, la Municipalidad en materia de educación, tienen competencias y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional. La educación influye en el avance y progreso de las personas y de las sociedades, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

### DIAGNOSTICO

Concebimos que la educación es un derecho de todos y que es un deber promoverla y apoyarla. Es un proceso de formación que va más allá de la escuela y ello implica la participación responsable de todos sus actores: el gobierno central, el gobierno local, padres de familia, empresarios, policías, maestros, estudiantes, organizaciones sociales, comerciantes, centro de salud, iglesia, etc.

En Nueva Cajamarca, existen 31 locales escolares, entre el nivel inicial, primario y secundario; además de dos (02) Institutos Tecnológico Superior, cuatro (04) Cetpros de educación técnica para el trabajo y una sede de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

El distrito de Nueva Cajamarca cuenta con 10,000 alumnos aproximadamente en diferentes Instituciones Públicas; De la problemática evaluada en cada institución educativa, se han presentado casos de bullying y acoso escolar; así como casos de violencia familiar, los mismos que son atendidos por la DMEUNA, la Policía Nacional y otras instituciones.

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, viene apoyando al sector educación, mediante la construcción de aulas en diferentes instituciones educativas del distrito; también con la construcción de cercos perimétricos para la seguridad de las instituciones educativas, suscripción de convenios con la UGEL-Rioja, apoyando mediante convenios el pago de guardianes y/o auxiliares en diversas instituciones educativas.

También se viene impulsando proyectos ante el Ministerio de Educación, la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura educativa de nivel inicial, primario y secundario en diferentes sectores del distrito.

### PROPUESTAS

1. Supervisar periódicamente el estado de la infraestructura educativa, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad frente a riesgos de incendios y sismos. En coordinación con la UGEL, apoyar a los establecimientos educativos para que adopten las medidas preventivas necesarias para convertirlos en ambientes seguros.
2. Promover conjuntamente con la UGEL la organización de los Municipios Escolares en las Instituciones Educativas públicas y privadas, que es un espacio participativo y formativo que generando la participación y formación de los estudiantes en el ejercicio de sus responsabilidades y derechos.
3. Promover conjuntamente con las instituciones educativas actividades deportivas incentivando la práctica del deporte escolar, así como implementar campañas de promoción del libro y la lectura.
4. Implementar programas de prevención contra el bullying, el acoso escolar y la delincuencia juvenil, en coordinación con la UGEL, Policía Nacional del Perú, las Instituciones Educativas y otras instituciones competentes.
5. Promover conjuntamente con la UGEL la creación de Academias Municipales de Preparación y Reforzamiento, dirigido a estudiantes de los últimos grados de secundaria, para la mejora del desarrollo educativo local.

### METAS AL 2026

- A. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos cumplan con las normas de seguridad y cuenten con el respectivo Certificado de Inspección Técnica de Seguridad – ITS, expedido por Defensa Civil.
- B. Lograr que el 50% de las Instituciones Educativas publicas y privadas de Nueva Cajamarca, hayan organizado su Municipio Escolar.
- C. Incrementar en un 30% los casos investigados y resueltos por la DEMUNA, sobre acoso escolar.
- D. Haber logrado el financiamiento de por lo menos del 40% de los proyectos presentados para la construcción de infraestructuras educativas.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

- E. Haber conseguido suscribir convenios con la UGEL, para el apoyo con personal para las instituciones educativas.
- F. Haber consolidado las campañas masivas de promoción del libro y la lectura.
- G. Haber consolidado la práctica de la implementación del programa ESCUELA PARA PADRES en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, como medio de participación en la formación escolar.

### 5.1.4. SALUD

La primera variable estratégica identificada por todos los actores sociales del distrito de Nueva Cajamarca, en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDLC), es el acceso a servicios de salud de calidad.

#### DIAGNOSTICO

En Nueva Cajamarca, la variable estratégica del Plan de Desarrollo Local Concertado, en lo que se refiere a salud, hay deficiencias y se debía mejorar; como es el caso del Hospital Rural de Nueva Cajamarca.

La actual infraestructura del Hospital Rural de Nueva Cajamarca, es obsoleta y de riesgo, a pesar de los mejoramientos que haya realizado la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca; no cuenta con Sala de Operaciones, servicio permanente de Laboratorio Clínico, no hay servicio de Rayos X para la atención de placas por fracturas y pulmonar, farmacia insuficiente con las medicinas que se brinda al asegurada, contando solo con las genéricas y en un tratamiento, no hay servicio de ecografías; ambulancias que ya han cumplido con su ciclo de servicios.

El personal Médico es insuficiente, contando solo con Medicina General, Obstetricia, Odontología y Psiquiatría; no contando con especialidades a fin de atender localmente a los asegurados y no tengan que desplazarse a las localidades de Rioja o Moyobamba.

En Nueva Cajamarca y en el ámbito distrital, se puede observar la proliferación de boticas, regentadas por personal técnico, contribuyendo con ello a la automedicación, que es parte de la problemática de la salud recuperativa, no existiendo en el ámbito distrital el numero suficientes de personal QUIMICOS FARMACEUTICOS, que DIREFFISA de la Dirección Regional, y que por norma establece la presencia de dichos profesionales en los establecimientos de ventas de medicamentos.

Solo existe una Clínica Privada de atención medica (Clínica Luz Divina) que brinda atención médica, con hospitalización y servicios de botica, médicos con especialidades de cirugía general, obstetricia; realizando además diversas campañas médicas con especialidades, pero temporales; pero que a la fecha se encuentran ampliando su infraestructura para mejorar su atención y brindar un servicio de calidad.

También a la fecha la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, cuenta con un área de terreno de cuatro (04) hectáreas, en el sector del Caserío Ucrania donados a favor del Ministerio de Salud; con la finalidad que el Gobierno Regional de San Martín elabore el Expediente Técnico y se financie su construcción y equipamiento respectivo, como un Hospital tipo II-1 y referencial para los sectores aledaños del distrito, de Pardo Miguel Naranjos, Yuracyacu, así como parte de la Provincia de Moyobamba.



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### PROPUESTAS

1. Coordinar y mantener el apoyo con las instancias de Salud en la implementación de Campañas Médicas de Salud Preventiva, en los diferentes sectores poblacionales del distrito, como Centros Poblados o Caseríos y con servicios de calidad.
2. Continuar con la firma de convenios con las UGESS, mediante el cual se apoyó con la contratación de personal para guardiana y/o técnicos de la salud, en diferentes establecimientos.
3. Brindar apoyo en los equipamientos faltantes de algunos Centros de Salud y/o en Hospital Rural de Nueva Cajamarca, de acuerdo a sus necesidades y a la disponibilidad económica de la Municipalidad.

### METAS AL 2026

- A. Haber contribuido a la disminución del 50% de la demanda insatisfecha de los servicios de salud en el distrito.
- B. Con las campañas medicas descentralizadas, haber contribuido con la disminución de los índices de enfermedades no trasmisibles (Obesidad, Diabetes, Hiper tensión arterial, cáncer y otros).
- C. Que los diferentes establecimientos de salud de venta de medicina, hayan sido regulados por las autoridades de salud y brinden un servicio de calidad a la población.
- D. Que, el nuevo Hospital tipo II-1 de Nueva Cajamarca, se haya conseguido su financiamiento y se encuentre funcionando y atendiendo a la población del distrito y alrededores, por ser Hospital referencial.
- E. Que la población del distrito tenga los beneficios de ser atendidos por personal medico especialistas en diferentes temas de salud, tanto en la preventiva como recuperativa, mediante una atención de calidad.

#### 5.1.5. ATENCION AL ADULTO MAYOR Y A LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES

La gestión municipal pondrá énfasis en mejorar los servicios de atención de la población del distrito de Nueva Cajamarca, adulta mayor y de las personas con habilidades diferentes.

#### DIAGNOSTICO

Que, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, cuenta con una oficina denominada CIAM – Centro Integral del Adulto Mayor; que viene funcionando como una oficina dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social; pero atendiendo solo con el registro de vecinos adultos mayores, con personal insuficiente y limitadas actividades en su beneficio.

Que, en la actualidad no existe un Centro de Atención al Adulto Mayor (del área de salud) en el ámbito del distrito de Nueva Cajamarca, que congregue a vecinos mayores de 60 años de edad.

Que, también existe una Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, que igualmente funciona y depende de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, atendiendo a personas con habilidades diferentes, registrándolos e integrándolos a los programas municipales y del gobierno central.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### PROPUESTAS

1. Elaborar el Expediente Técnico para la construcción de un local para poner al servicio del Adulto Mayor, e implementarlo con equipos tecnológicos y de entretenimiento en los diferentes ambientes del local.
2. Ofrecer mayores servicios para los adultos mayores y personas con habilidades diferentes, con ofertas de salud, cultura, deportes y de entretenimiento, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
3. Implementar en todos los espacios públicos una adecuada accesibilidad para las personas con habilidades diferentes, como: rampas en parques y locales públicos, estacionamientos preferenciales, entre otros; así como de fiscalizar a las entidades privadas el cumplimiento de la ley en la materia.

### METAS AL 2026

- A. Incrementar en un 50% la participación activa de los adultos mayores en los locales y en las actividades programadas por la institución.
- B. Tener construido e implementado la CASA DEL ADULTO MAYOR en Nueva Cajamarca, al servicio de las personas de la tercera edad y de la comunidad.
- C. Incrementar el 50% el número de atenciones a personas con habilidades diferentes, a través de la OMAPED de la Municipalidad de Nueva Cajamarca.
- D. Lograr que el 100% de locales públicos y parques administrados por la Municipalidad, cuenten con una adecuada accesibilidad para las personas con habilidades diferentes y para los adultos mayores.
- E. Implementar rampas de accesibilidad en el 100% de nuevas obras en el distrito, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – GIUR.

### 5.1.6. SERVICIOS SOCIALES

Nuestro Gobierno Municipal, se centraría en el desarrollo humano, en tal sentido se mejorarán los servicios sociales que administra la Municipalidad, como: La Oficina Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM; y con la proyección de instalar otros de proyección a la comunidad.

### DIAGNOSTICO

La **DEMUNA**, que viene atendiendo en un ambiente reducido, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social y desarrollando sus actividades dentro de las instalaciones de la Biblioteca Municipal "FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS"; en un ambiente con espacio reducido con muebles y equipos de oficina en estado regular y sin las comodidades del caso, no permite brindar las atenciones de manera discreta y digna; atendiendo solo un Abogado y un Psicólogo.

La carencia de espacios públicos de recreación para los vecinos es escasa, en el ámbito distrital, como por ejemplo en la ciudad de Nueva Cajamarca, solo tiene un Parque Infantil con juegos recreativos y Plaza de Armas solo se cuenta con la Plaza de la Cultura; las demás existentes no están implementadas como tales.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

La proyección social se encuentra limitada, en vista que, por las características de la población de Nueva Cajamarca, es muy solidaria, por lo que constantemente se encuentran realizando polladas, chuleteadas, tilapiadas y otros por pro salud, especialmente a favor de familias necesitadas y que no cuentan con recursos; y la Municipalidad tiene que estar apoyando con pollos vivos y otros insumos.

La labor que se despliega a través del SISFOH en la calificación de hogares, es deficiente por la falta de personal, a fin de atender las necesidades de la población a fin que puedan acceder a los diversos programas sociales, becas, SIS, Juntos, Contigo, etc.

Nueva Cajamarca, requiere la individualización del funcionamiento de su Biblioteca Municipal, a fin que pueda ampliarse con otros servicios y poder instalar la Biblioteca Digital, que tanta falta hace a los estudiantes de todos los niveles de educación.

El cementerio municipal "JUAN APAESTEGUI" se encuentra con deficiencias en su distribución, servicios de energía eléctrica, administración (para dejar de depender orgánicamente de la administración de mercados) servicios higiénicos, guardianías las 24 horas del día, para preservar los enseres que dejan los deudos por sus difuntos, alumbrado interior y público, para seguridad y por el crecimiento poblacional, proveer la adquisición de un terreno para un nuevo Cementerio Municipal, moderno en su diseño arquitectónico, de acuerdo a su normatividad que las regula.

### PROPUESTAS

1. Fortalecer la capacidad de la **DEMUNA** para atender los casos de maltrato familiar (físico, psicológico y sexual) en mujeres, niños y adolescentes, mejorando y ampliando los ambientes de atención y realizando alianzas estratégicas con la Policía Nacional, Centro Emergencia Mujer – CEM, Ministerio Público, Poder Judicial.
2. Optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Municipal "FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS", individualizada, cumpliendo su rol e implementado la Biblioteca digital, al servicio de los estudiantes de todo nivel del distrito.

### METAS AL 2026

- A. Ampliar en un 100% la cobertura de atención de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA, a favor de la población del distrito.
- B. Haber logrado el financiamiento y construido cinco (05) plazas de armas e igual número de Parques infantiles, a favor de los niños, en diferentes sectores poblacionales del distrito.
- C. Incrementar en un 100% la atención del SISFOH a favor de la población para su acceso a los diferentes programas sociales del estado; mediante incremento de personal debidamente capacitado.
- D. Individualizar la atención de la Biblioteca Municipal "Francisco Izquierdo Ríos" a fin de atender con sus servicios, así como la virtual a través de una Biblioteca Digitalizada.
- E. Seguridad, iluminación y mantenimiento óptimo al cementerio Municipal "Juan Apaestegui".
- F. Adquisición de un terreno para el nuevo cementerio municipal en vista de la falta de capacidad del actual cementerio municipal.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### 5.1.7. DEPORTE

La práctica del deporte es fundamental para una vida saludable a cualquier edad y teniendo en cuenta que Nueva Cajamarca es un punto de encuentro de personas por la actividad comercial y de servicios con que cuenta, hace que los espacios para la práctica de deportes sean insuficientes y no cuenten con la infraestructura adecuada para que los vecinos puedan utilizarla.

#### DIAGNOSTICO

En el distrito de Nueva Cajamarca, solo cuenta con un (01) Estadio que esta regentado por el IPD – Instituto Peruano del Deporte; así como con losas deportes en algunos sectores de la ciudad y en algunos Centros Poblados y Caseríos, lo que hace insuficiente para la población. Las instituciones Educativas dentro de su infraestructura cuentan con losas deportivas básicas, para la práctica de sus actividades de Educación Física.

La práctica de las actividades deportivas son el futbol, fulbito y vóley y a pesar que se cuenta con equipos de renombradas categorías en las diferentes categorías escolares, no se cuenta con un escenario adecuado, como un Coliseo Cerrado, para el desarrollo de esta disciplina deportiva.

No se cuenta con una ciclovía instalada en el área urbana o rural de la ciudad, a pesar de contar con dos ligas de ciclismo, motivados por ciudadanos altruistas y no se cuenta con ello, solo la practica es rally y de ruta por la carretera Fernando Belaunde Terry. También se cuenta en el sector privado con Canchas sintéticas, que alquilan por horas para la practica del futbol 7, pero por su costo elevado de alquiler por horas, es bastante oneroso para la población de escasos recursos económicos.

#### PROPUESTAS

1. Implementar con infraestructura municipal a fin de proveer un mayor número de canchas deportivas multidisciplinarias que promuevan la práctica masiva del deporte.
2. Promocionar las diferentes disciplinas deportivas en el distrito, realizando alianzas institucionales a fin de brindar beneficios a los ciudadanos del distrito.
3. Crear Escuelas Deportivas Municipales, en coordinación con los sectores públicos y privados, que impulse la participación de los ciudadanos.
4. Organizar torneos deportivos en diferentes disciplinas, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte.
5. Elaborar una Ficha Técnica para la consecución de un Coliseo Cerrado en la ciudad, teniendo en cuenta las disciplinas deportivas que se practican.

#### META AL 2026

- A. Incrementar en un 50% la construcción de losas deportivas en el ámbito del área urbana y rural del distrito.
- B. Operatividad de las Escuelas Municipales Deportivas y su descentralización en el ámbito distrital.
- C. Incrementar en un 100% el número de participantes a los eventos deportivos organizados por la municipalidad.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

- D. Incrementar en un 30% el número de deportistas reconocidos y premiados por destacar en una disciplina deportiva por haber dejado bien en alto el nombre del distrito de Nueva Cajamarca.
- E. Contar en funcionamiento con un Coliseo Cerrado en la ciudad de Nueva Cajamarca.
- F. Contar con por lo menos cinco (05) Complejos Deportivos en diferentes sectores del distrito.

### 5.1.8. CULTURA

El acceso a servicios culturales, es también una de las variables estratégicas identificadas por los sectores sociales del distrito de Nueva Cajamarca en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado (PDLC) al 2023.

#### DIAGNOSTICO

El distrito de Nueva Cajamarca teniendo en cuenta los restos arqueológicos dejados por nuestros antepasados en sectores como en el Caserío Guayaquil, así como sectores del distrito amerita la creación de un Museo en la ciudad a fin de preservarlos y que la juventud especialmente reconozca estos restos culturales.

También teniendo en cuenta que Nueva Cajamarca, su población al inicio fue migrante de otras localidades, estos primeros pobladores trajeron sus costumbres y se cuenta con Colonias de Cajamarquinos, Piuranos, Celendín, Santa Cruz, Lambayecanos, etc. que aunados a la población propia de esta parte de la sierra alta, hacen una conjunción de costumbres como comidas, vestimentas y otros y que se requiere de una política de preservación, por que Nueva Cajamarca, ha sido catalogada como: El primer Distrito Andino Amazónico del Perú".

El Área de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad, no realiza en forma constante actividades que rescaten estos valores y la pongan en práctica a través de diversas actividades que se requiera programar.

#### PROPUESTAS

1. Programar actividades en forma permanente de actividades culturales de danzas y otros, como una forma de poner en valor estas actividades culturales en la población del distrito.
2. Elaboración de las Fichas Técnicas de los locales del Centro Cultural, la Casa de la Juventud y las Casas del Adulto Mayor, para el lanzamiento de las actividades culturales de los vecinos.

#### META AL 2026

- A. Haber incrementado en un 50% el número de participantes de las actividades culturales promovidas y organizadas por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
- B. Incrementar progresivamente en un 5% del presupuesto municipal de inversiones, para el financiamiento de proyectos destinados para la infraestructura y realización de actividades culturales.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

- C. Haber construido un Centro Cultural para los artistas del distrito, como un elemento de desarrollo y otros; además para el beneficio de la comunidad.
- D. Haber construido la Casa del Adulto Mayor, para que las personas de la tercera edad cuenten con un ambiente a favor del desarrollo de sus actividades.
- E. Incrementar en un 50% el número de actividades culturales promovidos por la Municipalidad.
- F. Incrementar en un 30% el número de artistas, agrupaciones y gestores de actividades culturales.
- G. Haber descentralizado las actividades culturales en todo el ámbito del distrito de Nueva Cajamarca.
- H. Haber consolidado las actividades culturales en forma permanente en el ámbito del distrito de Nueva Cajamarca.

### 5.1.9. JUVENTUD

La gestión municipal dará un importante impulso de apoyo a la juventud nueva cajamarquina, ejecutando programas que contribuyan al desarrollo personal y su compromiso con el desarrollo del distrito.

#### DIAGNOSTICO

La población en el Perú, aquella que se encuentra en el rango de 15 a 29 años de edad, constituye casi la cuarta parte de la población total del país.

La mayor parte de los jóvenes tiene el nivel secundario, como la mayor etapa educativa alcanzada.

Desde la adolescencia la población joven de todo el país se enfrenta a una serie de retos en cuanto a educación e inserción laboral que las políticas públicas no han podido resolver.

En Nueva Cajamarca ha existido la deficiencia de la EDUCACION TECNICA SUPERIOR, a la actualidad solo cuenta con instituciones privadas, pero no hay de las especializadas como SENATI, SENCICO y otros.

Existe una Universidad Particular la Universidad Católica Sedes Sapientiae, que es una sede descentralizada de la principal de Lima; pero no contamos con una pública, para que sus carreras profesionales sean gratuitas a favor de nuestros jóvenes.

No se cuenta con una Academia Pre Universitaria, en forma permanente y continua, para la preparación de los jóvenes que egresan cada año, para su preparación de la educación superior.

Con un presupuesto elevado para la Municipalidad, el Instituto Superior Tecnológico de Rioja, ha descentralizado tres carreras técnicas: Mecánica de motores, Agro pecuaria y Enfermería, a favor de los jóvenes, pero que no cuenta con una infraestructura acorde y recién con un apoyo de la Municipalidad se está iniciando la construcción de aulas para el dictado de clases, pero faltando sus laboratorios y talleres de prácticas.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### PROPUESTAS

1. Elaboración de la Ficha Técnica del Proyecto de Construcción la Casa de la Juventud, como local multiusos en favor de los jóvenes del distrito, en donde podrán participar gratuitamente de actividades culturales, recreativas, talleres de oratoria y liderazgo, orientación vocacional, etc.
2. Promover e incluir la participación juvenil en los distintos espacios públicos y sociales, como actores activos del desarrollo del distrito de Nueva Cajamarca.
3. Implementar programas de Orientación Vocacional a través del funcionamiento de las Academias Municipales Pre Universitarias, promovidas por la entidad.
4. Implementar un programa para jóvenes emprendedores a fin de contribuir la empleabilidad de la juventud a través del Programa de Incubadoras de Negocios, en coordinación con las Universidades y/o Instituciones Técnicas locales.

### META AL 2026

- A. Incrementar en un 30% el número de organizaciones juveniles que actúan en el distrito, promoviendo planes, proyectos y programas en materia de juventud.
- B. Haber beneficiado por lo menos a cien (100) jóvenes con el Programa Incubadora de Negocios para jóvenes emprendedores del distrito de Nueva Cajamarca.
- C. Brindar atención a 500 jóvenes mediante Becas en la Academia Pre Universitaria Municipal, afin de conseguir su preparación para su acceso a los Centros Superiores de Estudios.
- D. Haber construido la Casa de la Juventud, para el desarrollo de las actividades de la juventud, diseñada para actividades educativas, recreativas, deportivas (gimnasio), auditorio, y otros.
- E. Haber consolidado la creación del Consejo Distrital de la Juventud en el distrito de Nueva Cajamarca, descentralizado y como entre promocional y participativo en el desarrollo concertado del distrito.
- F. Haber implementado un Programa de Prevención de Jóvenes en Riesgo por la comisión de faltas o delitos y/o consumo de drogas, mediante la participación de Instituciones como MINSA y centros de Salud Mental, entre otros.
- G. Que, la Municipalidad contribuya con la generación de empleos, captándolos en la funcionalidad del Municipio y/o generando espacios a jóvenes emprendedores.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### 5.2. DIMENSION ECONOMICA

Nuestro Gobierno Local, buscará consolidar al distrito, como un Centro de Desarrollo Comercial, de servicios, de pequeña industria y agrícola, pero con servicios de calidad; para ello la Municipalidad deberá promover, liderar, conducir y apoyar el proceso económico local.

#### 5.2.1. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

##### DIAGNOSTICO

El distrito de Nueva Cajamarca, desarrolla una actividad creciente en el comercio, la agricultura, con sus productos del cultivo del arroz, el café, cacao y la ganadería; convirtiéndola en un importante eje de desarrollo económico, convirtiéndolo en el segundo aportante al erario nacional, en la Región San Martín, después de la Provincia de San Martín (Tarapoto), teniendo en cuenta el vertiginoso avance de los migrantes en esta zona de la selva alta y en el valle del Alto Mayo.

El crecimiento de las actividades económicas ha sido beneficioso para la población, en vista que se ve el incremento de la oferta de empleo, así como de los bienes y servicios disponibles. Lo que también es beneficioso para la Municipalidad en la captación de tributos y otros.

Durante las últimas gestiones municipales, las empresas y conductores de establecimientos, han enfrentado obstáculos para desarrollarse, debido a la inercia burocrática sobre regulación, falta de capacidad técnica de algunos funcionarios, deficiente y/o inadecuada estructura pública, entre otros factores; que constituyen trabas de desaliento a la inversión y con el consiguiente perjuicio al distrito.

Un ejemplo de estas dificultades burocráticas es el de las Certificaciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE, que resultan tan complejas e innecesariamente exigentes, que en muchos casos priman más las certificaciones y formalismos que la implementación de medidas efectivas que mitiguen realmente los riesgos. Esta complejidad favorece la informalidad, corrupción e inseguridad; es decir, se cumple, objetivos totalmente contrarios a los que supuestamente tiene la regulación.

##### PROPUESTAS

1. Simplificar los trámites administrativos con el fin de promover la inversión privada responsable, es decir: que cumpla con las normas y sus obligaciones tributarias, que respete y colabore con el ornato de la ciudad, y que ofrezca empleo de calidad.
2. Facilitar la aplicación efectiva de todas las herramientas de buen gobierno electrónico, otorgándose la respectiva asistencia a los administrados.
3. Mitigar o evitar los riesgos en los establecimientos, optimizando el procedimiento de emisión de los Certificados ITSE de Defensa Civil, acorde a la realidad de los negocios pero buscando los mecanismos de cumplimiento de las normas.
4. Mejorar, consensuar y regular el ordenamiento del comercio formal y ambulatorio en la vía pública.
5. Implementar una Oficina Técnica descentralizada del sector agricultura en la Municipalidad, conformada con profesionales del sector para brindar asistencia a los agricultores locales.



# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

6. Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia técnica, a los agricultores de arroz, café y cacao, a fin de mejorar su producción y obtener mayor rentabilidad en sus cosechas.
7. Dar mayor énfasis en la actividad ganadera del distrito, con la posibilidad de que las asociaciones existentes, puedan procesar la leche y obtengan productos industrializados para el consumo, humano, es decir un valor agregado al producto leche, con un mercado local, regional y/o nacional.
8. Fomentar y apoyar la creación de una Caja Municipal a favor del Motocarrista de Nueva Cajamarca.

### META AL 2026

- A. Incrementar en un 20 % la actividad económica en el distrito.
- B. Que las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones – ITSE, sean realizadas por empresas y/o profesionales acreditados y expedidos en el menor tiempo.
- C. Haber conseguido mediante Convenios la descentralización del INIA a fin de apoyar a los agricultores en el mejoramiento de sus producciones.
- D. Organizar campañas de formalización de negocios, de fácil acceso y asesoramiento institucional.
- E. Funcionamiento de la Cooperativa de Servicios del Motocarrista y/o Mototaxista.

### 5.2.2. TURISMO

El turismo es la actividad económica que trae muchos beneficios y para ello debe de contar con ofertas culturales, naturales, sociales e infraestructura hotelera y gastronómica, a fin de alojar al turismo nacional y extranjero, brindándoles seguridad, entretenimiento y otros en el distrito.

Nueva Cajamarca, al estar ubicado en ceja de selva, su flora y fauna, así como las actividades que desarrollan sus habitantes, permiten un desarrollo armonioso entre la naturaleza y el poblador, además de su ubicación en el valle del Alto Mayo, además de la presencia de las sub cuencas hidrográficas con tres valles que fomentan la agricultura; además de los recursos diversos naturales como las Cuevas de Palestina, que permite un turismo espeleológico, que atrae a turistas nacionales y extranjeros, además de estar catalogados como destino turístico por la Dircetur.

### DIAGNOSTICO

El desorden, la congestión vehicular de los vehículos menores, y la inseguridad ciudadana en algunos sectores de la ciudad, afectan la calidad de la experiencia turística.

La División de Turismo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, actualmente no se aprecia un trabajo coordinado con las organizaciones de turismo, como agencias de viaje, Guías de Turismo y desde el año 2019 las Cuevas de Palestina, se encuentran "cerradas" al turismo por disposición de la Municipalidad, generando malestar por parte de la población del Caserío de Palestina, que ve la inercia de las autoridades locales en reabrir el único recurso turístico natural, identificado como destino turístico.

No existe una Oficina céntrica de atención y orientación al turista, la oficina esta enclavada en un ambiente reducido de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad, ubicada en un caserío (Los Olivos) que lo asila prácticamente de su rol incisivo y de proyección al turismo.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

Aparte de la Cueva de Palestina, se tienen otros recursos como el Museo de sitio de Guayaquil, las Cataratas escondidas de la Florida, la cueva de los Diamantes, La cueva del Tigre, de Perla de Dahuas, Cuevas del Rey y otros recursos espeleológicos que la naturaleza ha legado a nuestro distrito y que requieren ponerse en valor.

La infraestructura Hotelera de la ciudad, también requiere de una categorización, así como de los restaurantes y centros turísticos a fin de contar con una buena presentación y atención a los turistas.

La falta de espacios públicos de recreación, hace que Nueva Cajamarca sea considerada una ciudad de paso y eso es negativo y perjudicial a la economía y expectativa del emprendedor local.

La gastronomía proveniente de la sierra, permite que Nueva Cajamarca sea visitada por turistas locales, y nacionales, especialmente la preparación diversa del cuy en sus diferentes formas de presentación.

### PROPUESTAS

1. Mejorar la calidad de los servicios de información que se brinda a los turistas, útil, actualizada y gratuita y en diferentes idiomas.
2. Actualizar el PELTUR-Plan Estratégico Local de Turismo, que data del año 2018; actualizando a su vez el inventario turístico de los recursos que cuenta nuestro distrito, así como de la forma de los servicios que oferta: hoteles, restaurantes, guías, movilidades, etc.
3. Formar alianzas estratégicas con las organizaciones y empresas dedicadas a la promoción del turismo, para un desarrollo armonioso de los recursos turísticos, en aras del desarrollo de sus poblaciones aledañas.
4. Generar la construcción de espacios públicos: plazas, circuitos y otros, que atraigan al turismo que aunado a la gastronomía nos permite a ser considerados como ciudades de descanso y no de paso.
5. Gestionar ante la Policía Nacional del Perú, la implementación de una Unidad de Policía de Turismo, a fin de garantizar la seguridad de los turistas.
6. Implementar programas de formación de capacidades para la atención de calidad al turismo, dirigido a los operadores de negocios y afines.

### META AL 2026

- A. Incrementar mediante la promoción adecuada, el número de visitantes a nuestro distrito por los recursos turísticos locales.
- B. Incrementar en un 20% la inversión privada en infraestructura hotelera de calidad en Nueva Cajamarca.
- C. Beneficiar a operadores de turismo, mediante el programa de formación de capacidades.
- D. Contar con Oficinas de Información turística en el Centro de la ciudad, a fin de difundir los recursos que cuenta nuestro distrito.

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026**

## **DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA**

---

- E. Haber conseguido la implementación de la Unidad de Turismo de la Policía nacional del Perú, en Nueva Cajamarca.
- F. Haber organizado cursos de capacitación integral al personal municipal para brindar una atención de calidad al turista que visita a Nueva Cajamarca.
- G. Contar con un PELTUR actualizado y que contenga la identificación e inventariado de los recursos turísticos del distrito y gestionar ante la DIRCETUR su puesta en valor y destino turístico.
- H. Generar espacios públicos como alternativa de turismo: malecón a orillas del río Yuracyacu, plazas ornamentales, ferias artesanales, mueblísticas y otros.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### 5.3. DIMENSION AMBIENTAL

#### 5.3.1. CONTAMINACION AMBIENTAL Y SONORA

La prioridad es de convertir al distrito de Nuevas Cajamarca en una ciudad sostenible y convertirlo en un distrito modelo de gestión ambiental de toda nuestra región San Martín.

#### DIAGNOSTICO

Nueva Cajamarca, es una ciudad ubicada en la selva alta, a 810 metros sobre el nivel del mar, enclavada en el Bosque de Protección del Alto Mayo e irrigado por tres sub cuencas hidrográficas, para el desarrollo de la agricultura; pero que la deforestación se viene dando en forma acelerada que hará que el microclima existente varíe y es compromiso de las autoridades y de la población a tomar conciencia; por que sin u medio ambiente sano, se tendría problemas de supervivencia de la biodiversidad existente.

En las calles céntricas hay congestionamiento vehicular de vehículos menores, así como la perdida de espacios públicos. Existe un desconocimiento del sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos, el cual es obsoleto; hay una escasa cultura del reciclaje y reuso por parte de la población.

La contaminación sonora se incrementa en las horas de la noche, por el funcionamiento de Bares y Discotecas, que con sus equipos de sonido generan los decibeles de contaminación sonora, permitido por Ley y que afectan a los vecinos de la jurisdicción de dichos establecimientos, a pesar de existir una Ordenanza Municipal y área que ele compete para su regulación.

#### PROPUESTAS

1. Involucrar la política ambiental de Nueva Cajamarca al objetivo de ciudades sostenibles.
2. Implementar tareas de fiscalización en las áreas de protección, teniendo en cuenta el área administrada por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca y que se debe prever a través de la División de Medio Ambiente, Policía Nacional del Medio Ambiente, Fiscalía de Medio Ambiente y otros.
3. Implementar acciones de control de la contaminación sonora en todo el distrito de Nueva Cajamarca; para ello se adquirirá sonómetros y se dispondrá la fiscalización respectiva a través de La Policía Municipal y la División de Fiscalización Administrativa.
4. Programar acciones de reforestación en forma constante en el área urbana, rural y cuenca de los ríos, para reforestar, a fin de contribuir con la política del gobierno local y nacional.
5. Impulsar e implementar el reciclaje de residuos sólidos en otros sectores y caseríos con vías accesibles, para facilitar el recojo de residuos sólidos.

#### META AL 2026

- A. Haber contribuido en un 50% la reforestación en el ámbito urbano, rural y en las cuencas de los ríos del distrito de Nueva Cajamarca.
- B. Realización de diversos operativos de fiscalización y control del medio ambiente.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

- C. Haber concientizado a la población en el correcto uso del agua en las viviendas de la población.
- D. Haberse adquirido sonómetros para el control de los decibeles permitidos a fin de combatir la contaminación sonora.
- E. Incremento del 50% en la labor de reciclaje de residuos sólidos y la implementación de una Planta de Tratamiento de residuos sólidos.
- F. Implementación el programa de "EDUCACION AMBIENTAL" en los diferentes sectores y segmentos de la población.

### 5.3.2. RESIDENCIALIDAD Y ORNATO

Nueva Cajamarca, a la fecha, viene mostrando cambio en su infraestructura: de lo que inicialmente era de construcciones básicas de madera y otros a construcciones más modernas; al que se aúna la ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado, que está permitiendo el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

#### DIAGNOSTICO

Nueva Cajamarca, desde su fundación sus actividades económicas han ido en crecimiento continuo, pero de manera desordenada; el desarrollo urbanístico se ha frustrado en parte por la falta de servicios básicos, como es el agua y desagüe, limitando la construcción de viviendas, centros comerciales y de servicios como hoteles y otros; pero que en la actualidad con la ejecución del proyecto, las construcciones se están incrementando, mejorando de esa forma el ornato de la ciudad, así como permitir la expansión urbana de la ciudad, con las urbanizaciones y lotizaciones existentes.

Un factor importante, es que el distrito de Nueva Cajamarca no cuenta con un PDU-Plan de Desarrollo Urbano actualizado, el cual data del año 2018; limitando así la entrega de autorizaciones, éstas no son suficientes pues no se cuenta con la regulación real del desarrollo urbanístico de la ciudad.

La construcción de viviendas se realiza todavía en forma empírica utilizando la experiencia y/o conocimientos de Maestros de Obra, que muchas veces son insuficientes para una adecuada estructura de un edificio o vivienda.

En Nueva Cajamarca, se cuenta en la actualidad con diversos profesionales de ingeniería y pocos arquitectos para el desarrollo de proyectos; así como con empresas de servicios en materiales de construcción y en acabados que son utilizados en la industria de la construcción.

Nueva Cajamarca, no cuenta con un Proyecto de evacuación de aguas pluviales, lo que ocasiona que las cunetas existentes sean insuficientes para el discurrir de aguas lo que lleva al deterioro continuo de las diferentes vías; siendo solo el canal Galindona, el canal de desemboque de las aguas pluviales, generadas por las lluvias y que en los meses de invierno se acrecienta.

También en nuestra ciudad no se cuenta con veredas en los diferentes sectores y barrios, lo que amerita un Proyecto de verificación en las principales calles de la ciudad, pero adecuadas con rampas para el desplazamiento y acceso de las personas con habilidades diferentes.

Al culminar la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado en Nueva Cajamarca, se requerirá inmediatamente la pavimentación y/o asfaltado de las principales vías de la ciudad, con la finalidad de mejorar el ornato actual de Nueva Cajamarca.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

La actual infraestructura del local de la Municipalidad de Nueva Cajamarca, no constituye un símbolo de gobierno local, al tener sus áreas distribuidas hasta en tres puntos de la ciudad: las áreas administrativas en la sede principal, Desarrollo Social en la Biblioteca Municipal y el Pool de Maquinarias en el área céntrica de la ciudad; por lo que debe de proyectarse a un solo local debidamente ordenado para la capacidad de los trabajadores en ambientes amplios y ventilados, especialmente en esta etapa de post pandemia del COVID-19, que aún persiste su contagio.

### PROPUESTAS

1. Elaborar un Expediente Técnico, para la evacuación de aguas pluviales, a fin de preservar las vías asfaltadas y/o pavimentadas.
2. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, con proyección al 2035, a fin de regular la expansión y desarrollo urbano de la ciudad, ratificación de vías, y otros que desarrollen urbanísticamente a la ciudad.
3. La regulación de las construcciones a través del área de Catastro de la Municipalidad, guardando relación con el entorno urbanístico urbano de la ciudad.
4. Implementar un Plan de Prevención para preparar a la población ante desastres.
5. Elaboración del Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y rurales del distrito (Proyecto de Biogás y Bioabono).

### METAS AL 2026

- A. Haber consolidado la ejecución de pistas, veredas de las principales vías de la ciudad.
- B. Haber ejecutado el Proyecto de evacuación de aguas pluviales en la ciudad, a fin de preservar las vías pavimentadas y/o asfaltadas.
- C. Construir el 50% de parques en el área urbana y rural del distrito, así como de los parques infantiles en la ciudad.
- D. Haber culminado con el Plan de Desarrollo Urbano, proyectado al 2035 de Nueva Cajamarca.
- E. Haber constituido una Oficina de Catastro debidamente implementado, amplio y con profesionales para una atención rápida y oportuna.
- F. Haber construido un Palacio Municipal, con infraestructura moderna y acorde al desarrollo de las actividades de un gobierno municipal.
- G. Evaluar la condición de las máquinas de la entidad, para renovar el "Pool de Maquinarias" que permitan atender a mayores sectores y caseríos del distrito.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

### 5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

#### DIAGNOSTICO

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, es un gobierno local que cumple los alcances de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, desarrollando sus actividades en aras del progreso y desarrollo de sus habitantes.

Con 45,000 habitantes aproximadamente, Nueva Cajamarca se ha convertido en un polo de desarrollo económico, con las actividades de la agricultura y comercio como actividades principales, seguido de la ganadería, servicios e industria molinera especialmente.

Su crecimiento ha sido vertiginoso teniendo en cuenta sus 48 años de fundación y a comparación de localidades vecinas como Rioja y Moyobamba, que tienen fundación española, su presupuesto anual transferido por el MEF del erario nacional se incrementa todos los años; al tenerse en cuenta sus necesidades, como el actual de la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado.

#### PROPUESTAS

1. Implementar una gestión municipal de "puertas abiertas": se fijarán horarios adecuados que serán de conocimiento de la ciudadanía, en la que el alcalde, regidores y sus funcionarios atenderán en forma directa a los vecinos, escuchando sus preocupaciones, quejas y propuestas. Asimismo, las sesiones del Concejo Municipal, las sesiones del CODISEC, entre otras serán públicas y transmitidas en vivo en el portal web institucional.
2. Lograr la eficiencia del gasto: en la búsqueda de liberar recursos para mayores inversiones, será fundamental forjar eficiencia en el gasto corriente. También se podrá obtener mayores recursos siendo eficientes en el desarrollo de su ejecución de las mismas. Por lo que estas eficiencias en el gasto corriente como en el de Capital, estarán orientadas a mayores inversiones en infraestructura y en su mantenimiento, así como generar incentivos que motiven a la administración a laborar con una mayor eficiencia.
3. Elevar la calidad de la atención y los servicios que brinda la Municipalidad: nuestra gestión municipal tendrá como política institucional "la mejor atención al vecino". Se buscará obtener la certificación de calidad de gestión.
4. Implementar una política de prevención de la corrupción: Las decisiones y actos de nuestro gobierno municipal tendrán como único fin el bien común, no el beneficio personal de autoridades, funcionarios o terceros relacionados. Para garantizar este principio se pondrán en práctica políticas y procedimientos que prevengan la ocurrencia de actos de corrupción. Se aplicaran las siguientes medidas: Planificación del presupuesto y proyectos de inversión en base a objetivos y metas verificables; solicitar que el Órgano de Control Institucional – OCI de la Contraloría, efectúe el control concurrente de las obras desde su formulación, contratación y ejecución; mejorar el sistema de control urbano y de seguridad, mediante avances en la digitalización inteligente del sistema de información geográfica distrital; potencializar a la Procuraduría Pública Municipal para que proceda a denunciar a los malos servidores públicos, de todos los niveles orgánicos, que hayan incurrido en irregularidades y/o actos de corrupción; entre otras medidas.
5. Reducir la tramitología: se revisará y reformulará los principales procedimientos administrativos con el fin de reducir los trámites burocráticos a los ciudadanos, mejorando la simplificación administra interna de la gestión municipal; así como en la estructura y los sistemas de gestión y

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

---

transformación digital, enfocados en facilitar la atención al administrado ante la Municipalidad.

6. Fomentar y consolidar el acompañamiento y participación vecinal como mecanismo de control: nuestra propuesta se orienta a que los vecinos participen, además del Presupuesto Participativo, en el control de calidad de los servicios que ofrece la municipalidad, recogiendo las buenas prácticas del sector privado con sus clientes. En la medida que los vecinos participen en el control de calidad de los servicios, ellos se convierten en ciudadanos agentes de cambio, al hacer suyos estas mejoras, generándose un círculo virtuoso para la difusión de los mismos. La mejora en la calidad de los servicios, permitirá además una mayor eficiencia en el gasto.
7. Potencializar y consolidar el gobierno electrónico con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, a fin de transparentar la gestión municipal: se requiere aún más potencializar el Gobierno Electrónico, que permitirá recobrar la confianza de la población con sus autoridades municipales.

### METAS AL 2026

- A. Pasar del 10% al 15% en el gasto de inversión del presupuesto municipal: Los habitantes de la ciudad requieren de mayores espacios públicos con la finalidad de lograr mayor esparcimiento de los diferentes grupos sociales, fomentando la interacción de los mismos, promoviendo los deportes y una vida sana, en ese sentido es necesario incrementar las inversiones en este tipo de infraestructura entre otros, para lo cual los flujos de ingreso de la comuna serán potenciados para interesar al sistema financiero y sector privado en el financiamiento de las obras que se priorizaran en ese sentido. Lograr sobrepasar el monto de inversión, será parte de las metas que se obtendrá con un mejor ingreso de los activos municipales.
- B. Incrementar a 60% el porcentaje de la ejecución de inversiones: La ejecución de las inversiones presupuestales en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, requiere mejorar su porcentaje de ejecución de inversiones para lograr un mayor nivel de infraestructura del distrito, para lo cual el control y seguimiento de las mismas será prioritario, así como una mayor exigencia a los contratistas y personal municipal, involucrado.
- C. Incrementar la mejora de la calidad del gasto corriente: No se trata de reducir el gasto corriente en un porcentaje definido, sino mas bien lograr que la calidad del mismo sea mejor, para lo cual se introducirán mejores practicas en el uso de los bienes y servicios. Entre esas prácticas esta incentivar al mismo personal en lanzar ideas para mejorar la calidad del gasto y premiar las mejores iniciativas, también la tecnología facilita ahorrar, como por ejemplo luz eléctrica, fotocopias, etc. Entre otras acciones, para mejorar la calidad del gasto es promover la autorregulación tanto de personas naturales como jurídicas.



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026**

## **DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA**

---

### **VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Se implementará un proceso de Rendición de Cuentas del cumplimiento del Plan de Gobierno, dirigido a toda la ciudadanía.

Anualmente se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos (propuestas) y metas del plan, que servirá para la toma de decisiones, realizar los ajustes necesarios en la gestión y evaluar el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Estos resultados de evaluación serán puestos a disposición de los vecinos nueva cajamarquinos, a través de los diferentes canales de comunicación que tiene la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2026

## DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

### VII. MATRIZ DE IMPLEMENTACION

MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA				
HORIZONTE TEMPORAL	EJE 1: SOCIAL (Seguridad Ciudadana, Educación, Deporte y recreación, Salud, Grupos Vulnerables)	EJE 2: ECONOMICO (Desarrollo Económico - Informalidad)	EJE 3: AMBIENTAL (Ambiente-Limpieza pública, Urbanismo, Transporte, Riesgo de Desastres, Residuos Sólidos)	EJE 4: INSTITUCIONAL (Organización - Corrupción - Conectividad Digital)
100 PRIMEROS DÍAS	POLITICA 1: Renovar y fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC de Nueva Cajamarca, asumir el liderazgo que conduzca a mejorar los planes, programas y actividades de Seguridad Ciudadana. Articular con las diversas entidades del sector público, privado y organizaciones sociales de seguridad ciudadana, que tienen competencia en este tema.	POLITICA 1: Actualizar el PELTUR-Plan Estratégico Local de Turismo; actualizando a su vez el inventario turístico de los recursos que cuenta nuestro distrito, así como el catálogo de servicios que ofertan: hoteles, restaurantes, guías, movilidades, etc.	POLITICA 1: Diagnóstico situacional del Catastro Urbano y el Mapa vial distrital.	POLITICA 1: Reorganización Institucional Municipal, evaluación y reubicación de personal. Cartas de compromiso y cumplimiento.
	POLITICA 2: Promover la participación ciudadana en acciones de prevención y autoprotección individual y comunitaria. Apoyar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Rondas Campesinas.	POLITICA 2: Empadronamiento general: empresas, gremios e informales, identificación y sinceramiento de la cadena productiva y comercial del Distrito.	POLITICA 2: Diagnóstico situacional del Mapa de riesgo, los puntos críticos del distrito.	POLITICA 2: Reorganización Administrativa Municipal y Planificación Estratégica, revisión y actualización de los documentos de gestión de la entidad.
	POLITICA 3: Organizar y promover e incluir la participación juvenil en los distintos espacios públicos y sociales, como actores activos del desarrollo del distrito de Nueva Cajamarca.	POLITICA 3: Mesas de trabajo con involucrados. Firma de Actas de compromiso.	POLITICA 3: Elaboración de un Plan Concertado de Emergencia y contingencia de riesgos de desastres Distrital.	
	POLITICA 4: Implementar Mesas de Trabajo en Tránsito y Viabilidad, con la participación de autoridades, funcionarios, representantes de las Juntas Vecinales comunales, las asociaciones y comités de mototaxistas, para establecer un Plan de Acción prioritaria; ordenando dentro de la ciudad los lugares accesibles y de acceso restringido, poniendo como prioridad el acceso al vecino.	POLITICA 4: Simplificar los trámites administrativos con el fin de promover la inversión privada responsable, es decir: que cumpla con las normas y sus obligaciones tributarias, que respete y colabore con el ornato de la ciudad, y que ofrezca empleo de calidad.	POLITICA 4: Elaboración de un Plan de Mantenimiento de zonas verdes y actualización del PIGARS.	POLITICA 3: Acompañamiento y seguimiento continuo al trabajador, empresarios y proveedores locales y juntas vecinales durante su involucramiento en la nueva gestión.
AÑO 2023	POLITICA 5: Promocionar las diferentes disciplinas deportivas en el distrito, realizando alianzas institucionales a fin de brindar beneficios a los ciudadanos del distrito.	POLITICA 5: Reordenamiento y mejora de la zonificación comercial del Distrito, así como mejorar, consensuar y regular el ordenamiento del comercio formal y ambulatorio en la vía pública.	POLITICA 5: Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, con proyección al 2035, a fin de regular la expansión y desarrollo urbano de la ciudad, ratificación de vías, y otros que desarrollen urbanísticamente a la ciudad.	POLITICA 4: Reuniones trimestrales con órganos consultivos, acuerdos y compromisos, rendiciones de cuentas.
	POLITICA 6: Coordinar y mantener el apoyo con las instancias de Salud en la implementación de Campañas Médicas de Salud Preventiva, en los diferentes sectores poblacionales del distrito, como Centros Poblados o Caseríos y con servicios de calidad.	POLITICA 6: Implementar un programa para jóvenes emprendedores a fin de contribuir la empleabilidad de la juventud a través del Programa de Incubadoras de Negocios, en coordinación con las Universidades y/o Instituciones Técnicas locales.	POLITICA 6: Implementación y actualización de la Zonificación Territorial y el nuevo Plan Vial.	POLITICA 5: Reducir los trámites burocráticos, revisándose y reformulándose los principales procedimientos administrativos, mejorando la simplificación administrativa interna de la gestión municipal.
	POLITICA 7: Continuar con la firma de convenios con las UGESS, mediante el cual se apoyó con la contratación de personal para guardiana y/o técnicos de la salud, en diferentes establecimientos.	POLITICA 7: Formar alianzas estratégicas con las organizaciones y empresas dedicadas a la promoción del turismo, para un desarrollo armonioso de los recursos turísticos, en aras del desarrollo de sus poblaciones aledañas.	POLITICA 7: Convenios y compromisos entre las instituciones y actores involucrados, así también con las municipalidades colindantes.	POLITICA 6: Elaboración de Ordenanzas y/o Resoluciones respectivas adecuadas al marco legal vigente.
AÑO 2024	POLITICA 8: La Alerta limítrofe entre municipios colindantes y Serenazgos sin fronteras.	POLITICA 8: Implementar una Oficina Técnica descentralizada del sector agricultora en la Municipalidad, conformada con profesionales del sector para brindar asistencia a los agricultores locales.	POLITICA 8: Acuerdos y Ordenanzas sobre Urbanismo, Transportes, Riesgos de desastres y Ambiente.	POLITICA 7: Implementación de una nueva forma de atención municipal con "puertas abiertas": fijándose horarios adecuados para que autoridades y funcionarios atiendan de manera directa a los vecinos.
	POLITICA 9: Mejoramiento del alumbrado público e iluminación de zonas críticas.		POLITICA 9: Implementar acciones de control de la contaminación sonora en todo el distrito, utilizando sonómetros y equipos similares para su fiscalización.	POLITICA 8: Convenio con empresas de telecomunicaciones.
	POLITICA 10: Promover conjuntamente con las instituciones educativas actividades deportivas incentivando la práctica del deporte escolar, así como implementar campañas de promoción del libro y la lectura.	POLITICA 9: Implementar un Programa de Capacitación y Asistencia técnica, a los agricultores de arroz, café y cacao, a fin de mejorar su producción y obtener mayor rentabilidad en sus cosechas.	POLITICA 10: Impulsar e implementar el reciclaje de residuos sólidos en otros caseríos con facilidades de recojo, incentivos y sanciones.	POLITICA 9: Reestructurar los sistemas de gestión y transformación digital interna de la entidad, enfocándose en facilitar la atención al ciudadano ante la Municipalidad.
AÑO 2025	POLITICA 11: Crear Escuelas Deportivas Municipales, en coordinación con los sectores públicos y privados, que impulse la participación de los ciudadanos.	POLITICA 10: Facilitar la aplicación efectiva de todas las herramientas de buen gobierno electrónico, otorgándose la respectiva asistencia a los administrados.	POLITICA 11: Elaboración de Ficha técnica de un Proyecto para la evacuación de aguas pluviales, a fin de preservar las vías asfaltadas y/o pavimentadas.	POLITICA 10: Mejorar el sistema web de la entidad, elaborando e implementando un aplicativo a la gestión municipal: del personal, de los recursos, de las metas municipales, de las obras, y de los proyectos.
	POLITICA 12: Promover conjuntamente con la UGEL la creación de Academias Municipales de Preparación y Reforzamiento escolar.	POLITICA 11: Mitigar o evitar los riesgos en los establecimientos, optimizando el procedimiento de emisión de los Certificados ITSE de Defensa Civil, acorde a la realidad de los negocios pero buscando los mecanismos de cumplimiento de las normas.		POLITICA 11: Reestructurar los sistemas de gestión y transformación digital interna, enfocándose en facilitar la atención al ciudadano ante la Municipalidad.
	POLITICA 13: Mejoramiento del sistema de semaforización a la entrada norte y salida al sur de nuestra ciudad, e implementación de un sistema de semaforización peatonal a lo largo de la carretera FBT.			
AÑO 2026	POLITICA 14: Ampliar las vías laterales de la avenida Cajamarca Norte y Sur, como alternativa de seguridad vial de la carretera FBT.			POLITICA 12: Articulación y convenios entre municipios, y con otras entidades públicas.
	POLITICA 15: Habilitar una vía de circunvalación, a fin de contar con un anillo vial en la zona este y oeste de nuestra ciudad (alta y baja). POLITICA 16: Elaborar una Ficha Técnica para la consecución de un Coliseo Cerrado en la ciudad, teniendo en cuenta las disciplinas deportivas que se practican.	POLITICA 12: Fomentar y apoyar la creación de una Caja Municipal a favor del Motocarrista de Nueva Cajamarca.	POLITICA 10: Elaboración del Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y rurales del distrito (Proyecto de Biogás y Bioabono).	POLITICA 12: Fomentar y consolidar el acompañamiento y participación vecinal como mecanismo de control de los servicios que ofrece la municipalidad.
Metas al final de gobierno	1. Reducción de las denuncias atendidas y concluidas de las incidencias de riesgos de delitos en el distrito. 2. Mayor involucramiento de la sociedad civil. 3. Recuperación y mayor confianza de la población hacia las autoridades y el equipo de serenazgo integral.	1. Ordenamiento comercial del distrito. 2. Disminución de la informalidad distrital de manera continua. 3. Caja Municipal del Motocarrista implementada y sostenible.	1. Un ordenamiento territorial del distrito planificado y consensuado con sus actores involucrados. 2. Estimula la formalización y la inversión privada en el distrito. 3. Planificación y ordenamiento territorial de la mancomunidad consensuado con sus actores involucrados.	1. Reducción de las denuncias atendidas y concluidas con sanciones a los infractores de corrupción. 2. Empoderamiento de la información oportuna y transparente. 3. Recuperación del sentido de representación de las autoridades con los vecinos.